REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA

Santander de Quilichao, Cauca, cinco (05) de octubre del año dos mil veinte (2.020)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	TRASLADO
2018-00065-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MARIA JULIETH RIVERA MONA	JOSE EIDER CONDA SOLARTE	EXCEPCIÓN DE MÉRITO	5 DÍAS

Desde las 8: 00 a.m. de hoy cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un (1) día y en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, la excepción de mérito realizada por el abogado DIEGO FERNANDO ALEGRIA SERNA y de la misma se corre traslado a la demandante, señora MARIA JULIETH RIVERA MONA, por el término de cinco (5) días hábiles para los efectos de los artículos 110 del Código General del Proceso.

El Secretario,

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA